

	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA -NIT 800.107.701-8		CÓDIGO:	RG-DE-02
			VERSIÓN:	01
	PROCESO	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA:	30-09-2015
	FORMATO	PLAN ESTRATÉGICO	PÁGINA 1 DE 18	

PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2019
“POR UN CONTROL FISCAL INDEPENDIENTE, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO”
Adoptado mediante Resolución N°. 40 del 12 de abril de 2016

WILLIAM JOSÉ GONZALEZ LIZARAZO
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA
MAYO DE 2018

Dirección: Carrera 10No. 15-76 Tunja.Boyaca Código Postal 150001180 Telefax:(8)M 7441843 Pagina web: www.contraloriatunja.gov.co E-mail info@contraloriatunja.gov.co
--

EQUIPO DE GESTIÓN

ELSA MARINA BRICEÑO PINZÓN
Asesora de Control Interno

DIANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ BACCA
Jefe Oficina Administrativa

NOHORA CECILIA BUITRAGO VEGA
Auditora Fiscal

ANGELA CONSUELO SACRISTÁN RIVERA
Jefe Oficina Jurídica

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL	6
2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	6
2.1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD	6
2.1.1. Creación	6
2.1.2. Servicios	6
2.2. MISIÓN	7
2.3. VISIÓN	7
2.4. POLITICA DE CALIDAD	7
2.5. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	7
2.5.1. Principios	7
2.5.2. Valores	8
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
3.1. ÁREAS O DEPENDENCIA	8
3.1.1. Organigrama	9
(Grafica 1.)	9
4. SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL	10
5. MAPA DE PROCESOS	11
(Grafica 2.)	11
6. MARCO METODOLOGICO	11
7. DIAGNOSTICO DE LA ENTIDAD	12
(Grafica 3. Matriz DOFA O FODA)	12
8. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	13
OBJETIVO 1.	13
(Grafica 4.)	13
OBJETIVO 2.	14
(Grafica 5.)	14
OBJETIVO 3.	15
(Grafica 6.)	15
OBJETIVO 4.	16
(Grafica 7.)	16
OBJETIVO 5.	17
(Grafica 8.)	17
9. PLANES DE ACCION, SEGUMIENTOS Y CONTROL DEL PLAN ESTRATEGICO	18

PRESENTACION

Como Contralor Municipal de Tunja y como líder de un equipo de trabajo formado por los compañeros funcionarios de la Contraloría Municipal de Tunja y la ciudadanía en general; presento el Plan Estratégico 2016-2019 denominado **“Por un control fiscal independiente, eficiente y participativo”** Frase esta que sintetiza el querer de este equipo de trabajo para el cuatrienio en mención.

Independencia; que nos da la Constitución Política de Colombia y la Normatividad como fuente principal para poder ejercer el verdadero y oportuno control fiscal, y de gestión ambiental con el único propósito de defender lo público y en busca del mejor bienestar de la ciudadanía tunjana.

Eficiente; por que la Contraloría Municipal de Tunja con sus recursos físicos y humanos limitados por las restricciones presupuestales conocidas, pero con la firmes convicciones éticas, con capacidad profesional suficiente y sobre todo con compromiso irrestricto de los funcionarios y de las comunidades; va a lograr cumplir con los objetivos y propósitos constitucionales legales y misionales de la entidad.

Participativo; como único medio para poder realizar un verdadero y oportuno control social, fiscal y de resultados que involucren a la ciudadanía y que vincule activamente a los órganos de control político, veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal organizaciones estudiantiles, ONG, organizaciones comunitarias en general, con el firme propósito de generar y aumentar la confianza en las actuaciones adelantadas por la Contraloría y las Entidades Vigiladas.

Para lograr estos propósitos se elaboró el presente Plan Estratégico 2016-2019 **“Por un control fiscal independiente, eficiente y participativo”**, por parte del Comité Directivo ampliado a la participación de todos los funcionarios de la Entidad y a la comunidad en general; se hizo un diagnostico real del estado actual de la Contraloría utilizando la matriz DOFA o FODA y se establecieron seis (6) objetivos corporativos con sus respectivas estrategias y actividades para alcanzar las metas propuestas a corto, mediano y largo plazo. En la búsqueda de una administración y ejecución de los recursos públicos con el mayor beneficio social y de bienestar para la ciudad de Tunja y sus comunidades.

Finalmente, tras dos años de administración y una juiciosa revisión en Comité Directivo se ha llegado a la conclusión de la necesidad de realizar el presente ajuste a la planeación inicial, principalmente basados en la situación financiera y presupuestal de la Entidad.

WILLIAM JOSE GONZALEZ LIZARAZO

<p>Contraloría Municipal de Tunja - Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76 Página Web: www.contraloriatunja.gov.co Correo electrónico: info@contraloriatunja.gov.co Teléfono y Fax: 098-7441843</p>
--

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019 de La Contraloría Municipal de Tunja, con su último ajuste, aterrizando los lineamientos a la situación real de la Entidad.

Dicho Plan, va dirigido a plasmar las directrices que orientan el trabajo de control fiscal de la entidad, describe en forma clara y precisa los lineamientos a tener en cuenta para que el proceso de fiscalización se realice de acuerdo con las políticas nacionales y las necesidades locales, para lograr un control fiscal independiente, eficiente y participativo.

En él se describen, los objetivos y estrategias a desarrollar en el presente cuatrienio por las diferentes áreas de la entidad, así como los mecanismos de seguimiento, evaluación, control y mejoramiento continuo.

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

La Constitución Política de Colombia en su artículo 339, establece que las entidades públicas elaborarán y adoptarán los planes de desarrollo, para el caso de las contralorías el plan estratégico, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley, estos deben contener una parte estratégica con una orientación a sus resultados.

La ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción, hace referencia a la planeación estratégica de las Contralorías territoriales el cual deberá ser adoptado a más tardar dentro de los tres meses siguientes a su posesión, y a las responsabilidades para garantizar el control social, la planeación se armonizará con las actividades que demanda la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad en la gestión pública.

2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Contraloría Municipal de Tunja es una entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal, a la cual le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del Municipio de Tunja, sus entidades descentralizadas, así como de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, leyes y acuerdos municipales.

2.1.1. Creación

Fue creada mediante Decreto Municipal 1839 de 1956 y reestructurada por los Acuerdos N°. 017 de 1956, 021 de 2001, 0020 de 2007 y el acuerdo 025 de 2011.

2.1.2. Servicios.

Realizar el control fiscal al municipio de Tunja, sus entidades descentralizadas, a las entidades o particulares que manejan fondos o bienes del municipio.

Iniciar los procesos de responsabilidad fiscal, en forma oportuna, en caso de presentarse un detrimento patrimonial; es decir la pérdida de recursos públicos.

Atender las quejas y denuncias de la comunidad que se relacionan con los bienes y dineros públicos, así como promover la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal, para el buen uso de los bienes y recursos públicos.

2.2. MISIÓN

Ejercer una eficiente, oportuna y efectiva vigilancia de la gestión fiscal de la administración central y descentralizada del municipio, así como de los particulares que administren recursos públicos del mismo orden, promoviendo la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal, para el buen uso de los bienes y recursos públicos.

2.3. VISIÓN

La Contraloría Municipal de Tunja en el año 2019 será identificada y reconocida por la ciudadanía como una entidad de control fiscal y gestión ambiental, independiente, eficiente e incluyente en el ejercicio misional.

2.4. POLITICA DE CALIDAD

La Contraloría Municipal de Tunja en cumplimiento a su misión orienta sus actividades a ejercer un control fiscal con eficiencia, eficacia, transparencia y objetividad, observando lo establecido en el ordenamiento constitucional y legal vigente, apoyado de un equipo humano altamente calificado y competente, buscando siempre la máxima satisfacción de los usuarios y la mejora continua.

2.5. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Tunja, deben cumplir con los principios y valores Corporativos establecidos en el código de valores y de conducta ética, adoptado mediante resolución 007 del 26 de enero de 2012 y actualizados a través de acta de comité de calidad en 2015.

Los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Tunja actuarán dentro de los principios y valores que a continuación se relacionan:

2.5.1. Principios

Imparcialidad
Integralidad
Publicidad
Contradicción
Motivación
Austeridad

Eficacia
Eficiencia
Economía
Orden
Transparencia
Efectividad
Impecabilidad
Equidad

2.5.2. Valores

Honorabilidad
Rectitud
Honestidad
Responsabilidad
Respeto
Compromiso
Lealtad
Libertad
Probidad

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Adoptada mediante acuerdo municipal No. 025 de 5 de diciembre de 2011, en la que se determina:

Dirección y Administración: La dirección administrativa de la Contraloría Municipal de Tunja, está a cargo del Contralor Municipal de Tunja y cuenta con 19 funcionarios.

Estructura Organizacional: Tiene una estructura de naturaleza plana y sencilla, caracterizada por el trabajo en equipo y el enfoque basado de procesos.

3.1. AREAS O DEPENDENCIA

Oficina Administrativa.
Oficina Auditoría Fiscal.
Oficina Asesora de Control Interno.
Oficina Jurídica.

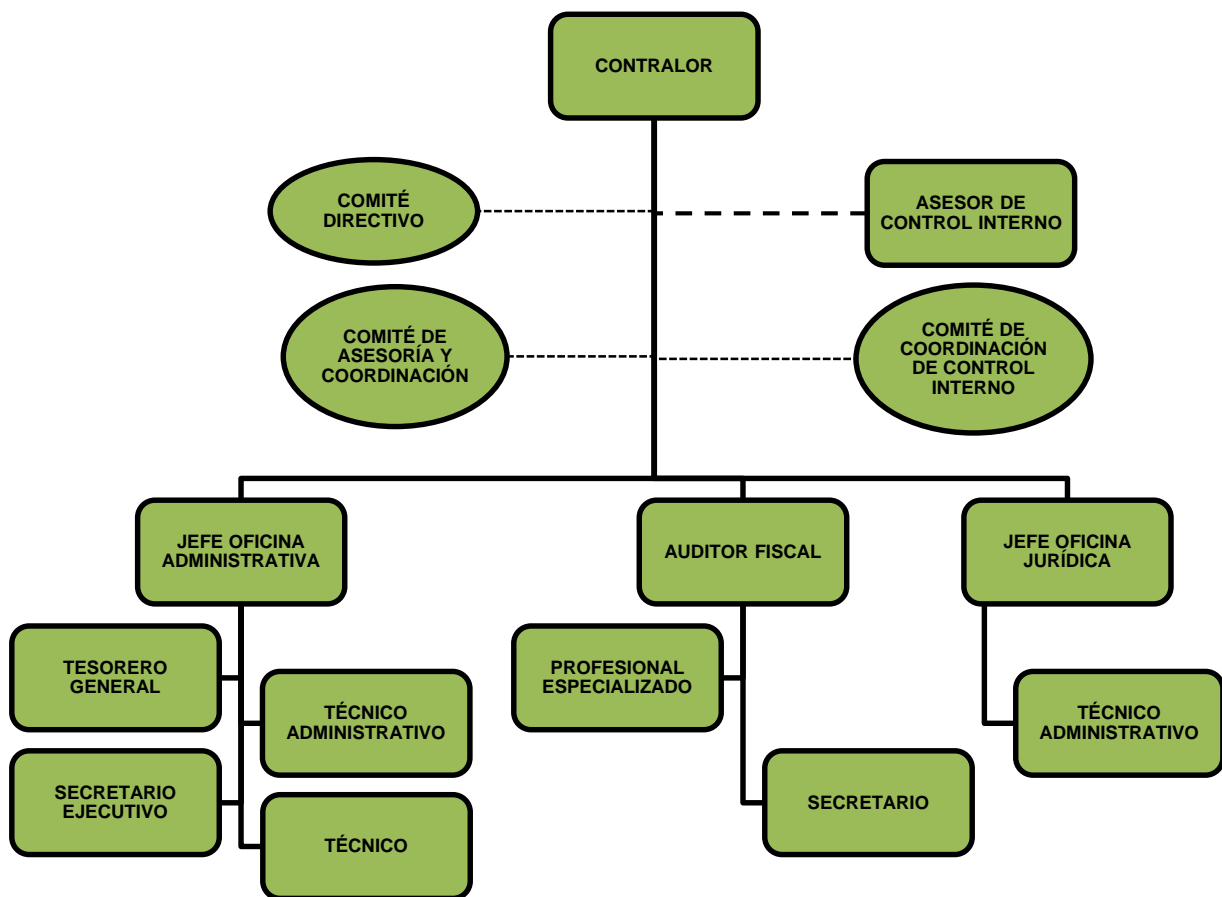
Cuenta con dos comités, el comité directivo como órgano superior jerárquico de consulta, coordinación y evaluación de los asuntos generales de la administración de los recursos

humanos, financieros y físicos, así como la participación en la definición de políticas, planes y programas.

Comité de Control Interno, su objetivo es servir como instancia de consulta, asesoría y evaluación de los asuntos relacionados con el sistema de control interno.

3.2. ORGANIGRAMA

Grafica 1.



Contraloría Municipal de Tunja - Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76

Página Web: www.contraloriatunja.gov.co Correo electrónico: info@contraloriatunja.gov.co

Teléfono y Fax: 098-7441843

4. SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

Sujetos De Control

- Municipio de Tunja.
- Establecimiento Público Colegio Boyacá.
- Instituto de Recreación y Deportes.
- Ese Santiago de Tunja.
- Ecovivieda.
- Unidad Administrativa De Ciencia Y Tecnología.
- Y los demás que manejen o administren de recursos públicos.

Puntos De Control

- Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez.
- Institución Educativa Iném Carlos Arturo Torres.
- Institución Educativa Silvino Rodríguez.
- Institución Educativa Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón.
- Institución Educativa Escuela Normal Santiago De Tunja.
- Institución Educativa Libertador Simón Bolívar.
- Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla.
- Institución Educativa Gonzalo Suarez Rendón.
- Institución Educativa Julius Sieber.
- Institución Educativa Antonio Emiliani.
- Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano.
- Asilo San José.
- Personería Municipal.
- Concejo Municipal.
- Secretaria de Transito.
- Curaduría Urbana Número Uno.
- Curaduría Urbana Número Dos.
- Y los demás que manejen o administren de recursos públicos.

5. MAPA DE PROCESOS

Grafica 2.



6. MARCO METODOLOGICO

Como lo establece el estatuto anticorrupción, el plan estratégico se realizó, teniendo en cuenta las actividades que demanda el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad de la Contraloría Municipal de Tunja, igualmente se tuvo en cuenta aspectos importantes presentados en la propuesta de gestión para el presente cuatrienio al Concejo Municipal de Tunja.

De otro lado y con la participación de todos los funcionarios, así como de la ciudadanía, a través de las encuestas puestas a su disposición en la página web de la entidad y en medio físico, se realizó la evaluación de la matriz DOFA o FODA. Con los resultados arrojados de la evaluación se establecieron los objetivos, las estrategias y las actividades, con las que se llevará a cabo y en equipo las metas a corto, mediano y largo plazo, en pro del cumplimiento a satisfacción de la misión y visión de la Contraloría.

7. DIAGNOSTICO DE LA ENTIDAD - Grafica 3. Matriz DOFA O FODA

	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA -NIT 800.107.701-8		CÓDIGO: FO-DE-01
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA: 28-09-2015
	FORMATO	MATRIZ DOFA	PÁGINA 12 DE 18
MATRIZ DOFA	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA	<ol style="list-style-type: none"> Alta cobertura de los sujetos de control. Personal altamente calificado, y con experiencia. Buena infraestructura física para el desarrollo de las labores. Compromiso de la alta dirección con el sistema de gestión de calidad. Contraloría certificada en sistema de calidad. Acceso a la información. Aplicación continua de herramientas para el proceso auditor. Autonomía presupuestal y financiera. 	<ol style="list-style-type: none"> Limitación del personal para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Bajo presupuesto para funcionamiento de la entidad. Deficiencia en herramientas tecnológicas. Baja gestión en fallos frente a los procesos activos. Demora en el traslado de los hallazgos fiscales. Inadecuada configuración de hallazgos. Falta de seguimiento al proceso fiscal ambiental. Difícil acceso a personal en condición de discapacidad. 	
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATÉGIAS (FO)	ESTRATÉGIAS (DO)	
<ol style="list-style-type: none"> Denuncias y quejas de la comunidad para mejorar el control fiscal. Facultad legal otorgada a las contralorías como policía judicial. Facultad a las contralorías para realizar alianzas estratégicas con la academia para ejercer control fiscal social. 	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer las herramientas legales, técnicas y humanas para ejercer un control fiscal preventivo y correctivo. Ejecutar en su totalidad el programa anual de auditorías para el periodo 2016-2019. Ejecutar actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal para mantener un alto compromiso en el cumplimiento de sus funciones. Sostener y mejorar el Sistema de gestión de la calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> Celebra convenios con las diferentes universidades de la ciudad de Tunja para que se adelante pasantías y prácticas para apoyo a los diferentes procesos. Fortalecer la plataforma tecnológica y capacitar en el uso de estas herramientas. Fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal. Establecer mecanismos para mejorar y dar celeridad al procedimiento de configuración y traslado de hallazgos. Fortalecimiento de un ambiente institucional que favorezca y promueva el sentido de pertenencia. Fortalecer los canales de participación ciudadana, las cuales harán parte integral del programa. Fortalecer el proceso auditor dando uso a la facultad de policía judicial. 	
AMENAZAS (A)	ESTRATÉGIAS (FA)	ESTRATÉGIAS (DA)	
<ol style="list-style-type: none"> Límite presupuestal de la Contraloría. Políticas establecidas por el gobierno nacional que pretenden eliminar las Contralorías territoriales. Falta de interés de la ciudadanía en apoyar el control social. Entrega no oportuna de información por parte de los sujetos y puntos de control dentro del proceso auditor. 	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas a partes interesadas. Fortalecer la imagen institucional a nivel local, regional y nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar políticas de austeridad en el gasto. Gestionar ante el Concejo Municipal para la ampliación y fortalecimiento de la planta de personal. Mejorar los procesos de recuperación de recursos públicos. Fortalecer los conocimientos y las herramientas de trabajo del grupo auditor que permitan el reflejo de la efectividad del proceso. Fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal y cobro coactivo evitando la prescripción. Fortalecer el sistema de control de gestión y sistema de calidad garantizando el mejoramiento continuo de la entidad. 	

FUENTE: Encuestas funcionarios, informe auditoría, informe PQRS y reportes participación ciudadana en página web.

<p align="center"> Contraloría Municipal de Tunja - Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76 Página Web: www.contraloriatunja.gov.co Correo electrónico: info@contraloriatunja.gov.co Teléfono y Fax: 098-7441843 </p>

8. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

La Contraloría Municipal de Tunja, con el fin de dar cumplimiento a las funciones constitucionales otorgadas y alcanzar la visión propuesta, establece los siguientes objetivos corporativos y estrategias para el presente cuatrienio 2016 y 2019.

OBJETIVO 1.

Ejercer vigilancia y control a la gestión fiscal de los sujetos y puntos de control de manera oportuna y efectiva, siendo generadores de confianza, y fuente de información, para apoyar el control social y control político.

Grafica 4.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
Ejecución de la totalidad de los planes generales de auditoría, orientado a la evaluación de la gestión y los resultados fiscales mediante la aplicación de los sistemas de control fiscal, que permita fundamentar los pronunciamientos, opiniones y conceptos emitidos por la dependencia de Auditoría Fiscal.	Elaborar plan general de auditoría para cada vigencia .	80 auditorías en el cuatrienio.	Auditor Fiscal
	Presentar a la alta dirección para su aprobación		Auditor Fiscal y Contralor
	Realizar seguimiento a la ejecución del plan de auditoría y efectuar ajuste si es necesario.		Auditor Fiscal
	Revisión, aprobación y publicación de los informes de auditoría.	Realizar una revisión por semestre de la ejecución del plan y realizar ajustes si se requiere.	Auditor Fiscal
	Evaluación de procesos macro y presentación de informes.		Auditor Fiscal
Realizar actividades de revisión y mejora continua de los procedimientos de auditoría fiscal e implementar las acciones que permitan corregir las desviaciones detectadas.	Revisar la totalidad de los procedimientos documentados en el sistema de gestión de calidad e implementar las acciones de mejora requeridas.	Revisar un procedimiento de auditoría fiscal e implementar las acciones de mejora correspondientes.	Auditor Fiscal
	Mesas de trabajo para retroalimentación del equipo auditor en la configuración y traslado de hallazgo.	8 mesas de trabajo	Auditor Fiscal
	Gestionar convenios con las diferentes universidades de la ciudad de Tunja para que se adelante pasantías y prácticas para apoyo al proceso de auditoría fiscal.	<input type="checkbox"/> Una convocatoria a Instituciones Educativas	Auditor Fiscal
	Socializar a los auditores las acciones de mejora realizadas al procedimiento a de auditoría.	100% de los auditores socializados.	Auditor Fiscal
Evaluación a la eficacia de los planes de mejoramiento como resultado del proceso auditor, implementado por los sujetos y puntos de control y general las acciones legales en caso de incumplimiento.	Revisar en todas las modalidades de auditoría la efectividad de los planes de mejoramientos adoptados por los sujetos y puntos de control.	Evaluar el 100% de los planes de mejoramiento de acuerdo con el programa anual de auditorías y hacer los traslados pertinentes.	Auditor Fiscal
	Analizar y trasladar si son sujeto de sanciones.		Auditor Fiscal

Contraloría Municipal de Tunja - Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76

Página Web: www.contraloriatunja.gov.co **Correo electrónico:** info@contraloriatunja.gov.co

Teléfono y Fax: 098-7441843

OBJETIVO No.2

Establecer los espacios y los mecanismos, encaminados a propiciar de manera real la participación ciudadana en materia de control social para que sea el punto de partida y llegada del control fiscal.

Grafica 5.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
Fortalecer los mecanismos para la recepción y respuesta oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.	Diseñar y/o mejorar el procedimiento de recepción, trámite, seguimiento y respuesta de las PQRS a través de los medios virtuales.	Mejoras diseñadas e implementado en la vigencia 2016.	Auditor Fiscal
	Llevar control y seguimiento de las PQRS.	Ocho informes de PQRS	Auditor Fiscal y Contralor
			Auditor Fiscal
			Auditor Fiscal
Fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social de la ejecución de recursos públicos.	Promover la creación de veeduría para el control fiscal en el municipio de Tunja.	Cuatro actividades	Auditor Fiscal
	Elaborar e implementar plan anual de participación ciudadana, identificando las necesidades de los diferentes grupos sociales.	Cumplimiento del plan de participación ciudadana	Auditor Fiscal
Planificar y ejecutar proceso de rendición de cuentas de la gestión adelantada por la Contraloría municipal para cada vigencia fiscal.	Elaborar un cronograma para rendición de cuenta.	Cumplimiento del cronograma	Auditor Fiscal
	Realizar las rendiciones en cada vigencia de acuerdo al cronograma.		Auditor Fiscal
Academia para conformación de equipos especializados de veedores ciudadanos, con el propósito de ejercer con fines preventivos el control fiscal social a la formulación y presupuestación de las	Celebrar convenios con la academia	Dos convenios firmados y ejecutados	Auditor Fiscal
			Auditor Fiscal

Contraloría Municipal de Tunja - Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76

Página Web: www.contraloriatunja.gov.co **Correo electrónico:** info@contraloriatunja.gov.co

Teléfono y Fax: 098-7441843

OBJETIVO No. 3

Garantizar una eficiente gestión de los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, logrando la recuperación de los dineros públicos.

Grafica 6.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
Emprender acciones con el fin de descongestionar y elevar los estándares de calidad, eficiencia y eficacia del proceso de responsabilidad fiscal	Implementar un plan de contingencia para evacuar los procesos de responsabilidad y jurisdicción coactiva en riesgo de prescripción	Un plan de contingencia, basado en la sustanciación de los procesos respetando el derecho al turno	Jefe de la Oficina Jurídica
	Medir a través de indicadores de gestión los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo	Medir el 100% de los indicadores y ajustes realizados	Jefe de la Oficina Jurídica
	Mejorar el nivel de recaudo en los los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo	Cumplimiento 100% del Plan aprobado	Jefe de la Oficina Jurídica
	Mejorar el nivel de recaudo en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva	Recuperar más del 60% de los fallos con responsabilidad fiscal y sancionatorios.	Jefe de la Oficina Jurídica
Fortalecer el proceso de responsabilidad fiscal orientado al incremento de la celeridad y efectividad	Tramitar los procesos de responsabilidad fiscal a través del proceso verbal, cuando se encuentren establecidos los elementos para auto de imputación	100% de los traslados con los elementos para imputación tramitados por proceso verbal	Jefe de la Oficina Jurídica
Unificación de criterios de los procesos de responsabilidad fiscal y auditoría fiscal	Mesas de trabajo, para retroalimentación de los procesos de las áreas de auditoría y responsabilidad fiscal	Ocho mesas de Trabajo	Jefe de la Oficina Jurídica

Contraloría Municipal de Tunja - Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76

Página Web: www.contraloriatunja.gov.co **Correo electrónico:** info@contraloriatunja.gov.co

Teléfono y Fax: 098-7441843

OBJETIVO N°. 4.

Potencializar los recursos humanos, físicos, financieros, tecnológicos y de información, con los que cuenta la Contraloría, en pro del cumplimiento de los principios, objetivos, planes y programas institucionales establecidos.

Grafica 7.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
Fortalecer los procesos de apoyo contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales	Actualización del manual de ética de la entidad y socialización a los funcionarios de la entidad.	Manual actualizado y socializado	Oficina Administrativa
	Ejecución de jornadas de capacitación a los funcionarios de la entidad.	Cumplimiento del 100% de los Planes de capacitación anuales aprobados.	Oficina Administrativa
	Ejecutar el Plan de Bienestar e incentivos de la Entidad	Cumplimiento 100% del Plan aprobado	Oficina Administrativa
	Suscribir y/o renovar al menos un convenio interadministrativo con la academia	Por lo menor un convenio inscrito o renovado	Jefes Administrativa Jurídica y Contralor
	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones y realizar sus modificaciones	Planes aprobados por vigencia	Oficina Administrativa y comité Directivo
	Elaborar y ejecutar la proyección presupuestal de la Entidad en cumplimiento de sus obligaciones económicas	Presupuesto aprobado y ejecutado por vigencia	Tesorero General
	Elaborar un Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	Un Plan aprobado por vigencia	Oficina Administrativa
	Elaborar un Plan de medios o comunicaciones	Un Plan aprobado por vigencia	Oficina Administrativa
	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normativa vigente	Proceso de implementación del Sistema dentro de los términos	Oficina Administrativa y Contralor
	Elaboración del Plan de Contingencia tecnológica	Un Plan aprobado por vigencia	Oficina Administrativa
	Elaboración del Plan de Desarrollo tecnológico	Un Plan aprobado por vigencia	Oficina Administrativa
	Aplicar las tablas de retención documental	Archivo central y de gestión con la aplicación 100% de las tablas de retención documental	Funcionarios Contraloría
	Elaborar cronograma de transferencia documental	Un cronograma de transferencia del cuatrienio	Comité de Archivo
	Realizar transferencias al archivo central y elaborar inventario documental	inventario y transferencia documental al día	Jefes de área y responsable del archivo
	Actualización de inventarios de bienes	Inventario de la Entidad actualizado	Almacenista
	Iniciar el proceso de transición para aplicación de las NICSP de acuerdo a la normativa vigente	Normas implementadas dentro de los términos	Tesorero General
	Actualizar el Manual de contratación de la Entidad	Manual actualido	Jefe Administrativa
	Impulsar los procesos contencioso administrativos	100% de los procesos	Jefe Jurídica
Actualizar los comodatos o convenios interadministrativos con el Municipio de Tunja	100% de los comodatos o convenios	Jefe Oficina Jurídica	

Contraloría Municipal de Tunja - Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76

Página Web: www.contraloriatunja.gov.co **Correo electrónico:** info@contraloriatunja.gov.co

Teléfono y Fax: 098-7441843

OBJETIVO No. 5.

Sostener y mejorar continuamente el sistema de control interno, cultura del autocontrol y sistema de gestión de calidad, en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Grafica 8.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
Evaluación permanente del sistema de control interno	Elaborar y ejecutar el programa de auditorías internas de control interno.	Programa ejecutado 100%	Asesor de Control Interno
	Realizar la evaluación independiente anual del sistema de Control Interno y las evaluaciones cuatrimestrales.	16 evaluaciones	Asesor de Control Interno
	Evaluar los planes de mejoramiento institucional, por procesos y de evaluación del desempeño	Seis evaluaciones	Asesor de Control Interno
	Seguimiento a la administración y a los controles establecidos de los riesgos.	Ocho seguimientos	Asesor de Control Interno
	Evaluar el desempeño de los procesos a través de los indicadores de gestión.	Ocho seguimientos	Asesor de Control Interno
	Seguimiento y evaluación al plan anticorrupción.	Ocho seguimientos	Asesor de Control Interno
Mejora y sostenimiento del sistema Integrado de Gestión.	Elaborar y ejecutar el programa de auditorías internas de calidad	Programa ejecutado 100%	Asesor de Control Interno
Fomentar entre los funcionarios la cultura de autocontrol.	Ejecutar actividades de sensibilización.	Cuatro actividades	Asesor de Control Interno
	Medir la efectividad a través de las encuestas de autocontrol.	cuatro encuestas	Asesor de Control Interno
	Tomar medidas correctivas necesarias para cumplir con los objetivos de la entidad.	100% de las acciones correctivas necesarias	Asesor de Control Interno

Contraloría Municipal de Tunja - Sede Principal: Carrera 10 No. 15-76

Página Web: www.contraloriatunja.gov.co **Correo electrónico:** info@contraloriatunja.gov.co

Teléfono y Fax: 098-7441843

9. PLANES DE ACCION, SEGUIMIENTOS Y CONTROL DEL PLAN ESTRATEGICO

Para la ejecución del plan estratégico 2016-2019 “Por un control fiscal independiente, eficiente y participativo”, la alta dirección presentará el plan de acción anual elaborado de conformidad con el procedimiento establecido en el sistema de Gestión de calidad.

La evaluación y seguimiento del Plan Estratégico se realizará a través de los comités directivos determinando el avance, según los indicadores de gestión establecidos para el efecto e implementará los ajustes correspondientes, teniendo como insumo los informes de gestión presentados por las diferentes dependencias de la entidad.

Las actividades de seguimiento, tendrán una frecuencia semestral y serán realizadas por el comité directivo, ampliado a la participación de los demás funcionarios de la Contraloría que deseen participar.